

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/09564 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 e informada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Trabajo y Desarrollo, Economía e Industria y Especial de Cuentas en sesión celebrada el 2 de julio de 2024, se expone al público por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Almussafes, a 3 de julio de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

